

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
DEPARTAMENTO:	<u>DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS</u>
MESA:	<u>COORDINACION DE DESARROLLO URBANO</u>
No. LICENCIA:	<u>7921</u>
EXPEDIENTE:	<u>2675-C/2020</u>

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

**C. MARIA ELENA CARDENAS BOCK Y COOP.
PROPIETARIO
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **17 DE JUNIO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO **A1-11329** LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO 1 DE FECHA DE 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON SUPERFICIE DE **484.71 M2**, [REDACTED] LE ESTA PERMITIDO EL USO **COMERCIAL** CON UNA DENSIDAD **MEDIA BAJA**, UN COEFICIENTE DE OCUPACION DEL PREDIO (C.O.S.) DEL **75%** Y UN COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S.) MAXIMO DE **375** EN 5 NIVELES.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 1 DE OCTUBRE DE 2020**

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



[Signature]
DE DESARROLLO URBANO. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)